



ACUERDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL CON ATENCIÓN A ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS Y HEMATOLÓGICAS, ADEMÁS DE OTRAS ENFERMEDADES DE ALTA ESPECIALIDAD.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LEÍDO POR LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California a fin de que se realicen las gestiones necesarias para contar con un Hospital de Tercer nivel con atención a enfermedades oncológicas y hematológicas, además de otras enfermedades de alta especialidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 5 de septiembre conmemoramos el cáncer de mieloma múltiple el cual suele pasar desapercibido y llegar tarde a sus diagnósticos, lo que potencializa el daño al cuerpo del paciente, daña las defensas de nuestro cuerpo, que viven en la médula ósea y no permite que el cuerpo cumpla su función frente a infecciones, provocando también anemia y daño renal además de daño óseo porque es un cáncer que se come los huesos.

El cuerpo de un paciente con mieloma múltiple se llena de agujeros que nos va dejando sin partes de nuestro cuerpo, perdemos la función de reparación y regeneración propia de los huesos. Su diagnóstico dice que este cáncer es incurable,

pero la atención integral puede brindar la posibilidad de postergar y contar con mayor calidad de vida.

Por otra parte, el mes de septiembre conmemoramos la lucha contra el cáncer infantil, esto debe recordarnos que no es justo para una niña, niño o adolescente que tiene sueños y metas en esta vida que una enfermedad como el cáncer no le permita cumplir con sus objetivos. Son personitas que apenas comienzan a vivir, son ellas y ellos nuestro principal motor para construir un Estado y un país mejor, pero primero debemos buscar garantizarles la vida y el que libren la batalla que se encuentran enfrentando.

En la lucha contra el cáncer, dos tipos de enfermedades ocupan un lugar destacado: el cáncer de mieloma múltiple, que afecta principalmente a adultos, y el cáncer infantil, que afecta a los más jóvenes de nuestra sociedad. Es por esto, que, la atención médica de alta calidad y la infraestructura adecuada son esenciales en esta batalla contra estas enfermedades.

En los últimos años, Baja California ha experimentado un aumento significativo en la incidencia del cáncer de mieloma múltiple y sigue enfrentando preocupaciones persistentes sobre el cáncer infantil. Esto subraya la urgente necesidad de instalaciones especializadas en la región para abordar estas enfermedades de manera efectiva.

Tanto el cáncer de mieloma múltiple como el cáncer infantil requieren un tratamiento multidisciplinario que abarca la atención médica, quirúrgica y emocional. Los hospitales de tercer nivel están equipados para ofrecer una atención integral, incluyendo apoyo psicológico y social para los pacientes y sus familias.

Además, estos hospitales suelen estar involucrados en investigaciones clínicas de vanguardia, brindando a los pacientes acceso a ensayos clínicos de nuevas terapias y tratamientos que pueden mejorar significativamente sus perspectivas de recuperación.

La ubicación de hospitales de tercer nivel en Baja California sería especialmente beneficiosa debido a las dificultades que enfrentan muchos residentes al tener que viajar a otras regiones o incluso a otros países para recibir tratamiento

especializado. Un hospital de tercer nivel en la región reducirá estas dificultades y garantizará un acceso más equitativo a la atención médica de calidad.

Establecer un hospital de tercer nivel dedicado a la atención de enfermedades oncológicas y hematológicas, además de otras enfermedades de alta especialidad proporcionará una oportunidad de vida a las y los pacientes de cáncer de mieloma múltiple y al cáncer infantil, además, proporcionará un centro focal para la sensibilización y la educación en la comunidad, fomentando la detección temprana y la prevención de estas enfermedades.

Además, la colaboración con organizaciones y fundaciones dedicadas a la lucha contra el cáncer fortalecería los recursos disponibles para el tratamiento y el apoyo a los pacientes. En última instancia, la presencia de un hospital de tercer nivel en Baja California también fortalecerá la capacidad de la región para responder a crisis de salud pública, como epidemias o brotes de enfermedades específicas, al contar con personal y recursos altamente especializados.

En resumen, la inversión en infraestructura médica de alta calidad es una inversión en la salud y el bienestar de la comunidad de Baja California. La necesidad de un hospital de tercer nivel en la región es innegable, especialmente cuando se trata de enfermedades sensibles como el cáncer de mieloma múltiple, el cáncer infantil y el resto de enfermedades horribles que ningún bajacaliforniano está exento de vivir, pero que tampoco cuenta con lo necesario para su atención.

Hoy por hoy solo ciertos padecimientos pueden atenderse en hospitales en Baja California, ya que se cuenta con algunos tipos de servicios, pero no se tiene el servicio completo que enfermedades tan catastróficas requieren, es por eso que, en su gran mayoría, la ciudadanía debe viajar a los hospitales de tercer nivel ubicados en Obregón, Hermosillo, Culiacán, Guadalajara o Ciudad de México, generando traslados y estancias costosas en exceso, lo cual es completo de cubrir por las familias de dichos pacientes.

Con la salud no se juega, no se debate, no se regatea, no se politiza y no se discrimina, hasta el día de hoy hemos discriminado a las personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para viajar o cubrir de manera privada su atención, que es menester subrayar, que para que uno de los hospitales públicos

ubicados en otras regiones te logre dar una cita, pasa al menos entre 6 y 8 meses, por lo que además de ser discriminados por no tener los recursos económicos suficientes para salir adelante de dicha enfermedad, también, su urgente necesidad de atención pasa a segundo plano debido a que estos hospitales tienen un rezago de atención larguísimo y no pueden brindar el apoyo inmediato a las y los bajacalifornianos que lo necesitan.

No podemos permitir que bajacalifornianos mueran por falta de dinero y a causa de que su Estado no cuente con uno de estos hospitales, la salud es un derecho que debemos buscar garantizar y esta asamblea debe solidarizarse con todas las familias que están viviendo este terrible proceso.

Les invito, diputadas y diputados a que en nuestra responsabilidad, coadyuvamos con la autoridad estatal para que se logren causas tan nobles como ayudar a las niñas y niños con cáncer y la detección y atención oportuna de leucemias, cáncer de mama, cáncer colorrectal, de próstata, de pulmón, cervicouterino, etc.

Este hospital será por Michelle que después de una enorme lucha la leucemia nos la arrebató, este hospital será por Lidia, que al no encontrar la atención cercana en su ciudad, miles de personas se unieron en recabar fondos durante meses para que lograra viajar y tener su atención, desgraciadamente nuestra querida Lidia no pudo sobrevivir al cáncer, este hospital será por Abril y sus 10 amiguitos que hoy juntos están librando la batalla contra el cáncer infantil, este hospital será por Mariela, que tiene 7 meses sin lograr una cita en el Hospital de Obregón para que se le diagnostique la realidad de su ojo, y este hospital es por todas las personas que en Baja California están al frente de la batalla más difícil y más necesaria de sus vidas, este hospital es por las niñas y niños que tienen vivir conectados día y noche, y este hospital urge por las señoras, adultos y jóvenes que no logran una cita y que desgraciadamente tampoco tienen el dinero para cubrirlo por sus propia cuenta.

Prevenir, salva vidas y hoy podemos en esta legislatura unirnos para ayudar a cientos de familias que están pasando por la situación más difícil que cualquiera podría imaginar.

La lucha sigue y seguirá hasta el momento en el que realmente en Baja California, la Salud sea un Derecho y no un privilegio.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite. Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del del Estado de Baja California, el presente:

ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, realicen acciones jurídicas de colaboración y de gestión financiera, programática y presupuestaria que atiendan y brinden una solución integral y permanente al problema de la falta de atención de salud especializada en Baja California y avance en un Plan Estratégico y de gestión con la Federación para contar con un Hospital de Tercer nivel con atención a enfermedades oncológicas y hematológicas, además de otras enfermedades de alta especialidad en el Estado.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que realice los trabajos necesarios de presupuestación y coordinación con Estado, mismos que consoliden la instalación de un Hospital de Tercer Nivel a Baja California.

TERCERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, la Secretaría de Salud establezca una fuerte campaña de información sobre la prevención y detección oportuna del Mieloma múltiple, leucemia, cáncer colorrectal, cáncer de próstata, cáncer de mama, cáncer de pulmón, cáncer cervicouterino, cáncer infantil, entre otros.

CUARTO: Se exhorta respetuosamente a la Delegada del IMSS en Baja California Dra. Desiree Sagarnaga Durante, para que, desde ahora y hasta el momento en el que contemos con un Hospital de Tercer Nivel en Baja California, en el marco de sus respectivas competencias, establezca un registro e instruya en su personal, la gestión puntual de citas de todas las personas que requieren ser atendidas en los Hospitales especializados que se encuentran en otras regiones, para dar un oportuno apoyo y seguimiento a la ciudadanía bajacaliforniana que en su desesperación por no encontrar cita, abandona su proceso y su enfermedad empeora hasta arrebatarle la vida.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"



DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
MOVIMIENTO CIUDADANO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



SE HACE CONSTAR QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CLAUDIA J. AGATÓN MUÑIZ, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO, JUAN DIEGO ECHEVERRIA IBARRA, VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, JULIO CÉSAR VAZQUEZ CASTILLO, MANUEL GUERRER LUNA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR **LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL CON ATENCIÓN A ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS Y HEMATOLÓGICAS, ADEMÁS DE OTRAS ENFERMEDADES DE ALTA ESPECIALIDAD.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PUNTO DONDE SE EXHORTE



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
ASUNTO: Adición Exhorto.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.

Presente. –

RECIBIDO
07 SEP 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 145 BIS Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California se presenta la siguiente propuesta de adhesión y modificación al resolutivo relativo al **EXHORTO** presentado por la Dip. Daylin García Ruvalcaba al **DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**, en su calidad de SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, realicen acciones jurídicas de colaboración y de gestión financiera, programática y presupuestaria que atiendan y brinden una solución integral y permanente al problema de la falta de atención de salud especializada en Baja California y avance en un Plan Estratégico para contar con un Hospital de Tercer nivel con atención a enfermedades oncológicas y hematológicas, además de otras enfermedades de alta especialidad en el Estado.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, la Secretaría de Salud establezca una fuerte campaña de información sobre la prevención y detección oportuna del Mieloma múltiple, leucemia, cáncer colorrectal, cáncer de próstata, cáncer de mama, cáncer de pulmón, cáncer cervicouterino, entre otros.

TERCERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, desde ahora y hasta el momento en el que contemos con un Hospital de Tercer Nivel en Baja California, en el marco de sus respectivas competencias, la Secretaría de Salud establezca un registro e instruya en su personal la gestión de citas de todas las personas que requieren ser atendidas en los Hospitales especializados que se encuentran en otras regiones, para dar un puntual apoyo y seguimiento a la ciudadanía bajacaliforniana que en su desesperación por no encontrar cita, abandona su proceso y su enfermedad empeora hasta arrebatarle la vida.

Para quedar como sigue:

ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, realicen acciones jurídicas de colaboración y de gestión financiera, programática y presupuestaria que atiendan y brinden una solución integral y permanente al problema de la falta de atención de salud especializada en Baja California y avance en un Plan Estratégico para contar con un Hospital de Tercer nivel con atención a enfermedades oncológicas y hematológicas, además de otras enfermedades de alta especialidad en el Estado.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, en el marco de sus respectivas competencias, la Secretaría de Salud establezca una fuerte campaña de información sobre la prevención y detección oportuna del Mieloma múltiple, leucemia, cáncer colorrectal, cáncer de próstata, cáncer de mama, cáncer de pulmón, cáncer cervicouterino, entre otros.

TERCERO: Se exhorta respetuosamente al Dr. José Adrián Medina Amarillas, Secretario de Salud del Estado de Baja California, a efecto de que, desde ahora y hasta el momento en el que contemos con un Hospital de Tercer Nivel en Baja California, en el marco de sus respectivas competencias, la Secretaría de Salud establezca un registro e instruya en su personal la gestión de citas de todas las personas que requieren ser atendidas en los Hospitales especializados que se encuentran en otras regiones, para dar un puntual apoyo y seguimiento a la ciudadanía bajacaliforniana que en su desesperación por no encontrar cita, abandona su proceso y su enfermedad empeora hasta arrebatarle la vida.

CUARTO: Se exhorta respetuosamente a la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que resuelva en lo más próximo y expedito el litigio que se encuentra pendiente de resolver interpuesto por la constructora "Proyectos y Construcciones Sur, S.A. de C.V"., expediente 16524/19-17-03, como autoridad competente, y así se liberen los recursos necesarios para la construcción de un nuevo Hospital de Especialidades en Mexicali, Baja California.

QUINTO: Se exhorta respetuosamente, a la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que resuelva en lo más próximo y expedito el litigio que se encuentra pendiente de resolver interpuesto por la constructora "Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales S.A. de C.V.", expediente 16407-19-17-09-4, como autoridad competente, y así se liberen los recursos necesarios para la construcción de un nuevo Hospital de Especialidades en Mexicali, Baja California.

SEXTO: Se exhorta respetuosamente, a la Décima Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que resuelva en lo más próximo y expedito el litigio que se encuentra pendiente de resolver interpuesto por la constructora "ABEQU, S.A. de C.V.", expediente 20267-19-17-14-4, como autoridad competente, y así se liberen los recursos necesarios para la construcción de un nuevo Hospital de Especialidades en Mexicali, Baja California.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 07 de septiembre de 2023.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
Integrante de la H. XXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.